

*Academia de la Magistratura*  
*Presidencia*

**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**

**Encargatura de la Jefatura de la  
Oficina de Asesoría Jurídica**

**RESOLUCIÓN N° 03-2018-AMAG-CD**

Lima, 06 de marzo de 2018

**VISTO:**

El Acuerdo N° 12 de fecha 05 de marzo de 2018 del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Memorando N° 3009-2017-AMAG/DG de la Dirección General, de fecha 15 de noviembre de 2017, se encargan las funciones de la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica, en adición a sus funciones, a la señora abogada Rocio Mercedes Weiss Pastor;

Que, mediante Memorando N° 229-2018-AMAG/DG de la Dirección General se encargan las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Academia de la Magistratura, en adición a sus funciones, al señor abogado Jorge Estuardo Astete Peñaranda;

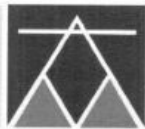
Que, mediante Oficio N° 007-2018-JLSA-AMAG, el Consejero Jorge Luis Salas Arenas refiere que existe duplicidad de funciones entre la Oficina de Asesoría Jurídica y la Asesora Legal de la Dirección General, plaza que viene siendo ocupada por la señora abogada Tania Sedán Villacorta;

Que, mediante Acuerdo N° 12-2018 de fecha 05 de marzo de 2018, el Pleno del Consejo Directivo propone encargar, de manera interina, la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica, a la señora abogada Tania Sedán Villacorta;

Que, el Pleno del Consejo Directivo luego de haber deliberado, dispuso mediante Acuerdo del visto de fecha 05 de marzo de 2018, encargar a la señora abogada Tania Sedán Villacorta, el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Academia de la Magistratura, hasta resolver la controversia respecto a la duplicidad de funciones entre la Oficina de Asesoría Jurídica y la plaza de Asesora Legal de la Dirección General;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones de la Academia de la Magistratura, aprobado por Resolución Administrativa del Pleno del Consejo Directivo N° 06-2012-AMAG-CD, y actualizado mediante Resolución N° 23-2017-AMAG-CD;





## *Academia de la Magistratura* *Presidencia*

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA LA ENCARGATURA** del abogado **JORGE ESTUARDO ASTETE PEÑARANDA**, en las funciones correspondientes a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, por unanimidad**, a partir de la fecha, a la Abogada **TANIA SEDÁN VILLACORTA** en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Academia de la Magistratura, hasta resolver la controversia respecto a la duplicidad de funciones entre la Oficina de Asesoría Jurídica y la plaza de Asesor Legal de la Dirección General.

**Regístrese, cúmplase y comuníquese.**



**Dr. PEDRO GONZALO CHAVARRY VALLEJOS**

Presidente del Consejo Directivo  
De la Academia de la Magistratura